

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 13648 Fecha: 09/09/2022			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 495187 Dependencia: APOYO ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

CONCESION DEFINITIVA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEL AMBITO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MAYORES 2022. FASE AD

TEXTO DEL DECRETO

Publicada la propuesta en Tablón de Edictos Municipal y página web, se abrió un plazo de alegaciones, sin que se registrara ninguna alegación al decreto.

En aplicación del artículo 16 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, la Comisión Técnica designada al efecto, eleva la propuesta técnica de concesión de subvenciones, para su adjudicación definitiva que será notificada a las Asociaciones interesadas

De acuerdo con la Convocatoria pública de solicitud de subvención anual para el año 2022, aprobada por Decreto nº 6796 de 25 de abril de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 105 de 4 de mayo de 2022, dirigida a todas las Asociaciones del ámbito de Protección Social y Mayores, y una vez comprobado, que las entidades reúnen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas, y vista la propuesta de valoración técnica de las subvenciones.

Considerando lo establecido en el art. 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la competencia para la autorización de gastos.

Considerando lo establecido por la **Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación ciudadana**, que establece las Bases Reguladoras y procedimiento de concesión de dichas subvenciones por el Ayuntamiento, en especial, su artículo 17, que determina que el otorgamiento o denegación de este tipo de subvenciones corresponderá al órgano competente para autorizar y disponer el gasto (BOCM de 20 de febrero de 2009) y en virtud de la atribución de competencias al Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad establecida mediante el Decreto de Delegaciones nº 12232 de 1 de agosto de 2022.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 13648			Nº:	
Fecha: 09/09/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 495187 Dependencia: APOYO ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

HE RESUELTO

1.- **CONCEDER** las siguientes ayudas a las asociaciones que se relacionan:

Nombre de la asociación	Total Puntuación	Cantidad Subvencionada 2022
Asoc. Discapacitados Físicos de Alcobendas. ADIFA	20,5	1.303
Asoc. ALCOLAR	33	2.098
Asoc. Madrileña de Partos Múltiples. AMAPAMU	24,5	1.557
Asoc. APSURIA	20	1.272
Asoc. ARCA DE MADRID	20	1.272
Asoc. de Separados, Divorciados y Viudos de Alcobendas y S.S de los Reyes. ASDASS	32	2.034
Asoc. de personas Sordas de Alcobendas y S.S de los Reyes. ASORAL	21	1.335
Asoc. CLUB 65	48	2.553
Asoc., de Ocio y Tiempo Libre. LA LUNA	49	3.114
Fundación de Desarrollo y Asistencia NADIESOLO	36	2.288
Asoc. Cultural NORTE JOVEN	40	2.543
Asoc. TEATRO LA ALEGRIA	38	2.282
TOTAL	382	23.651

2.- **AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO** por importe de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (23.651,00 €) para esta Convocatoria DE SUBVENCIONES QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS PARA ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PROTECCION SOCIAL Y MAYORES DURANTE EL AÑO 2022 con cargo a la partida presupuestaria 531/23101/48900 del Presupuesto vigente para 2022.

3.- **PUBLICAR** el Decreto de adjudicación definitiva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con el punto 7 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones de Protección Social y Mayores para el 2022. Se hará pública en el Sistema Nacional de Subvenciones y en la revista municipal Siete Días.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 13648			N°:	
Fecha: 09/09/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 495187 Dependencia: APOYO ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

Código de Verificación Electrónico (CVE):RzFmkqEw_1ndWkvKD-mMIA2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	RzFmkqEw_1ndWkvKD-mMIA2	FECHA	09/09/2022	
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			